

Comunicado

Se comunica al público en general que mediante Oficio N° 180-2012-MTPE/2/14, la Dirección General de Trabajo solicita dejar sin efecto los siguientes servicios:

- Tres (3) plazas vacantes de Consultor de Call Center
- Una (1) plaza de Apoyo Jurídico de la especialidad de Administración.

Por tal motivo, los términos de referencias de la plazas mencionas no serán publicadas

Jesús María, 14 de marzo de 2012

Oficina General de Recursos Humanos